UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación

Agente de Igualdad y Punto Violeta



Copyright© 2026 Universidad de Granada

Responsable:

Eva María Aguaded Ramírez

- Teléfono: 958241328
- E-mail: eaguaded@ugr.es
- Despacho: 314

Documentación género:

- Plan de Igualdad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada (pdf)
- Protocolo de detección e intervención en violencia de género de la Facultad de Ciencias de la Educación. Documento (pdf)
- Protocolo de detección e intervención en violencia de género de la Facultad de Ciencias de la Educación. Presentación (pdf)
- Certificado de Centro Libre de Violencia de Género (pdf)
- Manual básico de criterios para incorporar la perspectiva de género en las guías docentes de la facultad (pdf)
- Materiales de sensibilización en Materia de lucha contra la violencia de género:
  - Guía para sensibilizar y prevenir (pdf)
  - Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (pdf)
  - Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario (pdf)
  - Guía de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (pdf)

- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (pdf)

Documentación acoso:

a1) Protocolo Acoso en grupo-clase Facultad de Ciencias de la Educación_Ugr. Documento (pdf)

a2) Protocolo Acoso en grupo-clase Facultad de Ciencias de la Educación_Ugr. Presentación (pdf)

b) Protocolo de respuesta ante el acoso en el grupo clase (pdf)

c) Protocolo de la Universidad de Granada para la prevención y respuesta ante el acoso (Normativa 2016) (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

d) Protocolo de la Universidad de Granada para la prevención y respuesta ante el acoso (Renovación 2025) (pdf)

e) Protocolo para la Prevención, Intervención y Protección ante el acoso laboral en la Universidad de Granada (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION EN LOS SUPUESTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PASOS A SEGUIR

1 Puesta en conocimiento de la prsona responsable del procedimiento



Dirigirse de manera voluntaria a la Persona Responsable de Igualdad y Diversidad y Punto Violeta de la Facultad de Ciencias de la Educación o a la Unidad o, directamente, a la Unidad de Igualdad de la UGR [D.ª Eva María Aguaded Ramírez. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Despacho 314. Teléfono: 958241328. E-mail: eaguaded@ugr.es



2 Atención por la perosna responsable del procedimiento

Tras informar a la víctima de la confidencialidad de sus actuaciones, escuchará el relato de los hechos (usará el modelo de registro)
Propondrá al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (https://ve.ugr.es/), las medidas urgentes de protección para la víctima.
Actuaciones oportunas para solicitar medidas de apoyo y colaboración externas al centro.
Se llevarán a cabo las gestiones oportunas para garantizar la atención médica de la víctima.
Acompañará, si fuera preciso, a la víctima a los servicios de atención de sanidad, policía...

3 Seguimiento y evaluación

La Unidad de Igualdad realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre la persona afectada, salvo que exista constancia expresa de su negativa expresa a ello.





4 Finalización

El procedimiento finalizará cuando lo solicite la víctima, o cuando la Unidad de Igualdad vea la imposibilidad material de realizar acción alguna que contribuya a mejorar la vida que pueda desarrollar la misma.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada